

Guía metodológica de planes de prevención y contingencia

GOBERNADOR DEL VALLE DEL CAUCA

Angelino Garzón

GESTORA DE PAZ Y CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

Ángela María Giraldo Cadavid

COMITÉ EDITORIAL

Angela María Giraldo. *Gestora de Paz y Convivencia Departamental*

Otto Salazar. *Subsecretario de Planeación Departamental*

Amparo Vela. *Profesional Secretaría de Planeación Departamental*

David Macias Scarpetta. *Coordinador de Proyecto*

PROCESAMIENTO

Nelson Adrián Franco Díaz *Asesor Oficina Gestión de Paz y Convivencia*

Katherine Catamuzkay. *Asesor Oficina Gestión de Paz y Convivencia*

CONSULTOR EDITORIAL Y DISEÑO

Mauricio Restrepo. *Consultor TRSM*

SUPERVISION DE IDENTIDAD

Adriana Santacruz. *Jefe de Prensa Gobernación del Valle del Cauca*

Unidad de Prensa. OIM

IMPRESIÓN

Impresos Richard

IMPRESO Y HECHO EN COLOMBIA

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alejandro Carvajal. *Asesoría Académica de la Facultad de Ciencias Política de la Universidad Javeriana*

Manuel Sevilla. *Asesoría Académica de la Facultad de Ciencias Política de la Universidad Javeriana*

Ricardo Rodríguez Quintero. *Asesoría Académica de la Facultad de Ciencias Política de la Universidad Javeriana*

Jorge Iván López. *Asesoría Académica de la Organización Panamericana para la Salud - OPS*

Primera Edición. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Octubre 8 de 2007.

ISBN: 978 - 958 - 44 - 2019 - 0

Gobernación del Valle del Cauca.

Oficina Gestión de Paz y Convivencia Departamental. Convenio Marco OIM - Gobernación del Valle del Cauca. Proyecto OVA025. Fortalecimiento Institucional y Comunitario para la Prevención, Protección y apoyo al Restablecimiento de Población en Situación de Desplazamiento en el Valle del Cauca.

Primera Edición. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Octubre 8 de 2007.

© GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (Reservados todos los derechos)

ISBN: CODENUMBER

La Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle tiene como misión la formulación de políticas públicas, programas, proyectos planes y acciones encaminadas a crear las condiciones sociales, físicas, logísticas, financieras e institucionales que permitan mediante la participación ciudadana promover acuerdos, signar pactos para garantizar la seguridad, la paz, la convivencia y la reconstrucción del tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región Vallecaucana.

Esta publicación fue posible gracias al aporte del Gobierno de los Estados Unidos a través La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del programa de Atención a Desplazados y grupos vulnerables, ejecutado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y La Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente coinciden con los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, ni de la Organización Internacional para las Migraciones OIM.

© DECLARACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, foto químico, electrónico, magnético, electro óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

AGRADECIMIENTOS

Equipo Humano de la Oficina Gestión de Paz y Convivencia Departamental, Comunidades Zonas rurales de los municipios de Buenaventura, Dagua, Florida, Pradera, Buga y Tuluá. Administraciones Municipales Buenaventura, Dagua, Florida, Pradera, Buga y Tuluá. Instituciones-ONGs-Organismos de Cooperación Defensoría del Pueblo, Fundación Española para la Colaboración Solidaridad Internacional, Comité Andino de Servicios, Proceso de Comunidades Negras, Vicepresidencia de la República, OCHA, OPS y USAID/OIM.

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN por Angelino Garzón GOBERNADOR DEL VALLE DEL CAUCA	5
MARCO LEGAL	6
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE COMUNIDADES EN ZONAS DE CONFLICTO	8
FASE DE DIAGNÓSTICO	11
ANÁLISIS DE COYUNTURA REGIONAL	11
Diagnóstico rápido sobre conflictos en los municipios seleccionados	11
Informe consolidado de zonas de intervención Y Información de línea de base	11
SOCIALIZACIÓN ANTE SISTEMAS LOCALES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	12
SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN ANTE COMUNIDADES DE ZONAS PRIORIZADAS	12
CARACTERIZACIÓN SOCIO - ECONOMICA Y HUMANITARIA DE COMUNIDADES EN ZONAS DE CONFRONTACION	13
Cartografía social por zona priorizada	13
LA FICHA DE DIAGNÓSTICO RAPIDO	14
1. IDENTIFICACIÓN	14
2. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	14
2.1 Croquis del territorio	15
2.2 Descripción la zona	15
2.3 Vías de Acceso a la zona	16
2.4 La población	16
3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	16
3.1 Sitios de albergue	16
3.2 Hábitat	17
3.3 Salud	17
3.4 Educación	18
3.5 Economía	18
3.6 Tierras	19
3.7 Gobernabilidad	19
4. EN FACTORES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	19
5. FACTORES GENERADORES DE RIESGO	20
6. DATOS DE CONTROL COMUNITARIO	20
Documento de Diagnóstico	21
Sistematización de información unificada por municipio	21
Sistematización Georreferenciada de variables	22
Documento de Análisis	23
FASE DE ELABORACIÓN	24
Elaboración del Plan de Prevención y Contingencia	24
Metodología Participativa de Planes de Prevención y Protección	24
Socialización y actualización del Análisis de Coyuntura	25
Conceptualización	25
Identificación del o de los posibles eventos y amenazas que puedan poner en riesgo en la comunidad	26

Identificación de causas y efectos-consecuencias	26
Identificación de vulnerabilidades	28
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	30
Planes de Prevención y Protección	30
Respuesta en situaciones de crisis contingencia	30
Acciones para Prevención de las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario o las Vulneraciones a los Derechos Humanos	30
Medidas Estructurales y acciones de desarrollo y generación de arraigo	31
Estrategia de Difusión y Generación de Recursos	32
Montaje de un Sistema de seguimiento y evaluación	32
REVISION DE LA EXPERIENCIA PILOTO	33
Priorización, Sensibilización y Socialización del Proceso	33
Elaboración de Caracterización Socio-económica y Humanitaria para comunidades en zonas de confrontación armada	34
<i>ETAPA 1: EJERCICIO DE CARTOGRAFIA SOCIAL POR ZONA PRIORIZADA</i>	34
<i>ETAPA 2: EJERCICIO DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES COMUNITARIAS EN ZONAS DE VIOLENCIA Y ESTABLECIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN</i>	35
En la elaboración del Plan de Prevención y Contingencia	37
Algunos resultados en Planes de Prevención y Contingencia	38
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXO: Señales distintivas de protección al Derecho Internacional Humanitario	40

PRESENTACIÓN

La Gobernación del Valle del Cauca, se ha propuesto como objetivo orientador de la política de superación de la situación de desplazamiento, establecer los medios mediante los cuales comunidades en zonas afectadas por la confrontación armada, definen e implementan mecanismos de protección y prevención, para disminuir sus posibilidades de desplazamiento.

Un ejemplo de estos mecanismos se presenta en esta **Guía Metodológica para Planes de Prevención y Contingencia**, que es la recopilación de una experiencia aplicada en los municipios de Buenaventura, Dagua, Tulúa, Buga, Florida y Pradera, en donde se concentra el 74% de la población desplazada del departamento y por ende son los que presentan mayores necesidades humanitarias.

En la implementación de esta metodología se ha trabajado a lo largo de dos años de manera participativa, integrando a instituciones y comunidades, con el ánimo de generar alternativas al desplazamiento y disminuir así el impacto de la confrontación armada en los vallecaucanos.

Es importante resaltar que fue Buenaventura, (municipio que concentra el mayor número de organizaciones humanitarias nacionales e internacionales) la primera localidad que acogió la iniciativa de la prevención en diciembre de 2005. Iniciativa que surgió de diversas comunidades rurales y del Proceso con Comunidades Negras, la cual fue acompañada desde sus inicios por el Comité Andino de Servicios, OCHA, Solidaridad Internacional, la Defensoría del Pueblo-Programa de Defensores Comunitarios y la Oficina de Paz de la Gobernación del Valle en el convenio firmado gracias al aporte del Gobierno de los Estados Unidos a través de la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El requisito fundamental para dar inicio al proceso, es que este debía contar con la participación activa de la Organización Comunitaria y tener en cuenta los avances presentados por comunidades resistentes (Caso río Yurumanguí y Raposo).

Se revisaron documentos metodológicos de entidades como: Vicepresidencia de la Republica, Ministerio de Protección Social (Prevención y atención de desastres naturales); Acción Social (atención de desplazamiento masivos) y del Proceso con Comunidades negras; de allí surgió la propuesta de trabajar en tres componentes primarios:

1. En el corto plazo acciones de protección y contingencia.
2. En un mediano plazo acciones de prevención.
3. En el largo plazo acciones tendientes a la consolidación del proyecto de vida y generación o fortalecimiento del arraigo.

Estos 3 componentes generarán un proceso sólido que posicione la prevención del desplazamiento interno en el ámbito de la protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, permitiendo condiciones objetivas para que las comunidades encuentren opciones de prevención diferentes a la migración hacia los cascos urbanos.

Angelino Garzón
GOBERNADOR DEL VALLE DEL CAUCA

MARCO LEGAL

La gobernación del Valle a través de la Oficina Gestión de Paz y Convivencia como parte de su misión institucional, se ha preocupado por la generación de estrategias que promuevan el respeto, garantía, ejercicio y restitución de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; incidiendo en la crisis humanitaria de la región, especialmente en la atención al fenómeno del desplazamiento forzado por la violencia desde acciones que conduzcan a la generación de alternativas de paz y convivencia.

La crisis humanitaria se expresa en diferentes formas, por ejemplo secuestros, reclutamiento de menores y desplazamiento forzado, siendo este último fenómeno, el que más desarrollos normativos ha alcanzado, los cuales son importantes para la comprensión y debida atención institucional; al respecto se resalta el papel de la Corte Constitucional, institución que ha sido clave en el seguimiento a la atención que se debe prestar a este tipo de población, planteando cambios como la ampliación de la “condición de desplazamiento” a una “situación” que tiende a ser superada y es precisamente esa “situación” la que permite pensar en un nivel más global y vinculante el tema de los Derechos Humanitarios, el Derecho Internacional Humanitario y la prevención del desplazamiento, como opciones válidas para afectar las consecuencias de la confrontación armada, en ámbitos de acción de lo que se podrían llamar “factores generadores de desplazamiento”, desde una perspectiva de garantía de derechos.

A su vez, la Ley 387 de 1997 Capítulo I, contempla que la función de los Comités Territoriales, además de “prestar apoyo y brindar colaboración al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia” (Art. 7), tiene funciones específicas de prevención:

*“De las Acciones de Prevención de los Comités Municipales. Las acciones de prevención que deberán emprender los comités municipales, entre otras, serán: 1. **Acciones jurídicas.** Los miembros del comité municipal deberán orientar a las comunidades que puedan verse afectadas por un hecho de desplazamiento, en la solución, por vías jurídicas e institucionales, de los conflictos que puedan generar tal situación. Así mismo, analizarán la viabilidad de las acciones jurídicas y recomendarán o decidirán la interposición oportuna de los recursos constitucionales o legales pertinentes que permitan minimizar o erradicar procesos embrionarios de persecución o violencia. 2. Los miembros del comité municipal tratarán de **prevenir los procesos embrionarios de desplazamiento** proponiendo mecanismos alternativos de solución de conflictos. 3. **Acciones asistenciales.** Los miembros del comité municipal deberán evaluar las necesidades insatisfechas de las personas o comunidades que eventualmente puedan precipitar un proceso de desplazamiento forzado. Deberán, con base en dicha evaluación, tomar las medidas asistenciales del caso”.*

Aunque el Decreto reglamentario de la Ley 387/97 (2569 de 2000) limita la convocatoria de los Comités a cuando exista “amenaza inminente” de desplazamiento, cuando existan desplazamientos dentro de una entidad territorial o hacia una distinta o cuando exista recepción de población desplazada (Art. 30); relaciona posteriormente las funciones específicas de prevención en los Comités Territoriales:

“Son funciones preventivas de los Comités en materia de desplazamiento forzado, entre otras, las siguientes: 1. Recopilar información y evaluar constantemente los hechos que constituyan o puedan llegar a constituir situaciones generadoras de desplazamiento. 2. Estimular la constitución de grupos de trabajo para la prevención y anticipación de los riesgos que puedan generar el desplazamiento. 3. Promover e impulsar sistemas de alerta temprana, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. 4. Adelantar las acciones jurídicas que permitan minimizar o erradicar las situaciones de desplazamiento. 5. Velar porque se brinde la protección militar y policiva necesaria en las zonas o a las poblaciones amenazadas de hechos violentos generadores de desplazamiento. 6. Solicitar el concurso de las autoridades nacionales, departamentales y locales competentes, para la atención oportuna y prevención o atención a situaciones susceptibles de generar un desplazamiento. 7. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible de las zonas expulsoras y receptoras de población desplazada, a partir de la puesta en marcha de los programas de desarrollo social adelantados por el Estado, o la participación en los mismos.”

En este sentido, el Gobierno Departamental ha generado directrices de política que han permitido orientar acciones más específicas frente al desplazamiento forzado además de la atención, las cuales incluyen la prevención y la protección - restablecimiento, retorno y el acceso a la verdad, la justicia y la reparación de población afectada por la violencia, incluida la población desplazada-. En tal sentido, las acciones de la Oficina Gestión de Paz y Convivencia, no sólo se han concentrado en la realización de gestiones para la atención, sino también otras que permitan atenuar causas generadoras o facilitadoras del desplazamiento forzado o como bien lo denota la Ley “la generación de procesos embrionarios” que le dan su origen.

ESTRATEGIAS

DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

DE COMUNIDADES EN ZONAS DE CONFRONTACIÓN

La *Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca* en el desarrollo de la Política Departamental de Paz ha centrado sus esfuerzos en cinco vías:

1. Realizar acciones de Paz y Convivencia que contribuyan al logro de la paz, tanto en la región como a nivel nacional, que faciliten la disminución de hechos generadores de violaciones de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, el logro del Acuerdo Humanitario y la superación del desplazamiento. El poner sobre el tapete la solución política negociada al conflicto, la ampliación del campo humanitario que permita un mayor respeto a la población civil, la concreción del Acuerdo Humanitario y la generación y fortalecimiento de dinámicas que tienen como propósito ser alternativas locales de construcción de paz, protección de las comunidades y superación del desplazamiento en el departamento (Comités Locales y Regionales de Atención a Población Desplazada, Consejos Municipales y Regionales de Paz, Espacios Humanitarios, Mesas Humanitarias, Comités de Derechos Humanos, etc.).

2. Generar estrategias de reparación, reconciliación y perdón que permitan la restauración de derechos de las poblaciones afectadas por el conflicto, estableciendo acciones como:

La consolidación de los retornos de población desplazada (tanto espontáneos como con acompañamiento institucional), que ha escogido esta opción como la mejor manera de resarcimiento de derechos y recuperación de vínculos sociales, económicos y culturales que permitan recomponer el ejercicio pleno de derechos y la reactivación de las zonas afectadas por el conflicto.

El apoyo a la misión de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y a ONGs como la Corporación Nuevo Arco Iris con el fin de que la aplicación de la Ley de Justicia y Paz se haga frente a la sociedad y sobretodo que se diga la verdad, que propicie un ambiente de no repetición de los errores del pasado.

Apoyo a los diálogos con el Ejército de Liberación nacional ELN - para que conduzcan a un proceso de paz definitivo con el grupo guerrillero.

3. Propiciar el empoderamiento tanto de los entes municipales, como de las organizaciones para generar condiciones de disminución de la crisis humanitaria, elevando para ello niveles de gestión con el orden local, regional, nacional y con la Cooperación Internacional.

4. Facilitar a los entes territoriales de las regiones, institucionalidad y organismos de cooperación la generación de información, estudios, sistematización, líneas de base que aporten a la toma de decisiones adecuada y facilitar intervenciones en los diferentes temas de paz, convivencia, atención a consecuencias de la confrontación armada, entre otras.

5. Propiciar procesos de identificación, diagnóstico y planificación de planes de prevención y contingencia en zonas de confrontación armada que puedan generar condiciones humanitarias, económicas, sociales, y de autonomía, que permitan a las comunidades afrontar la problemática de la violencia sin afectar mayormente sus proyectos de vida y mejorar la capacidad de incidencia tanto en las comunidades, como en las instituciones protegiendo los derechos de comunidades afectadas por el conflicto.

De esta manera y atendiendo estas directrices, la Gobernación del Valle del Cauca ha intervenido en la problemática del desplazamiento entendiéndola en el marco global de la confrontación armada, como un fenómeno multi-causal que involucra múltiples actores, que afecta de manera diversa y diferencial a las poblaciones del departamento, que genera consecuencias diferentes y que exige intervenciones diferenciadas. Esta propuesta trata de incidir en la complejidad buscando mínimos de integralidad y resultados visibles que contribuyan a impactar decisivamente la situación humanitaria en el Valle del Cauca, considerando la comprensión y abordaje de factores generadores de desplazamiento como móviles de la Prevención.

Pero, ¿es factible generar procesos organizativos frente a la generación de arraigo en estas zonas?, ¿es posible frente a vulneraciones de Derechos Humanitarios o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que diversas comunidades - indígenas, afros descendientes y/o campesinas - puedan generar condiciones para no desplazarse? La respuesta desde la experiencia de acompañamiento a comunidades en zonas de confrontación de la Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca es que es posible, pues existen experiencias comunitarias que dan fe de ello, como: Los procesos de retorno con acompañamiento institucional, y las dinámicas de resistencia al desplazamiento hechas por los Consejos

Después de un análisis de las razones históricas de los desplazamientos que se han registrado al interior del Valle del Cauca, se observa que cerca del 50% de los desplazamientos individuales y masivos, se han generado por razones tales como el miedo, la presencia de grupos armados, y las amenazas indirectas; es decir, la mayor parte de los desplazamientos individuales se deben a afectaciones no directas del conflicto en las personas.

Profundizando un poco más en el tema, se han establecido como causas colaterales las siguientes:

- 1) *El débil respaldo comunidad-individuo cuando se presenta un hecho de conflicto que afecta a un grupo familiar.*
- 2) *La falta de conocimiento por parte de la ciudadanía frente a normas básicas contempladas en el Derecho Internacional Humanitario.*
- 3) *La falta de “condiciones objetivas” para la generación de arraigo de una persona o grupo familiar en las zonas en conflicto.*
- 4) *La falta de preparación por parte de la Comunidad frente a cómo organizarse ante un evento violento -o la no presencia de un plan de contingencia que permita de manera consciente y controlada generar desplazamientos de protección -temporales-.*
- 5) *Desconocimiento de mecanismos de denuncia ante entidades humanitarias y/o de control.*
- 6) *Igualmente la falta de acompañamiento por parte de instituciones.*
- 7) *La falta de capacidad de la comunidad para atender emergencias y tratar el estrés postraumático de hechos violentos.*
- 8) *La incapacidad de la comunidad de hacer requerimientos como parte civil ante los actores armados, entre otras.*

Como puede apreciarse, una buena parte de estos incidentes generadores desplazamiento forzado son un híbrido entre:

- 1) La percepción de inseguridad personal, familiar y comunitaria del territorio de expulsión.
- 2) La falta de organización social y preparación frente a un evento de guerra.
- 3) El sentimiento de abandono frente a la falta de presencia estatal en dichas zonas.

De esta manera, ante la posibilidad de generar acciones que impacten el desplazamiento forzado, surgió la propuesta de llevar a cabo intervenciones que pudieran centrarse en la preparación de la comunidad para enfrentar la cadena de estresores previos y no en aquel evento final de la cadena: el desplazamiento forzado. Lo anterior propone entonces la formulación participativa de Planes de Prevención y Contingencia en zonas afectadas por la confrontación armada teniendo como principal objetivo: *“La implementación de acciones sistemáticas que permitan a la comunidad mejorar las capacidades individuales y colectivas y las infraestructuras comunitarias, económicas, culturales y ambientales para prevenir y protegerse ante vulneraciones de Derechos Humanitarios e infracciones al Derecho Internacional Humanitario”.*

Algunas de estas actividades han sido realizadas empíricamente desde la Oficina Gestión de Paz y Convivencia sin rigor sistémico. Sin embargo gracias al aporte del Gobierno de los Estados Unidos a través de La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del programa de Atención a Desplazados y grupos vulnerables, ejecutado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y La Organización Internacional para las Migraciones (OIM); dentro del marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, la Oficina Gestión de Paz y Convivencia precisó la generación de una Guía Metodológica para la implementación de Planes de Prevención y Contingencia el cual fue aplicado en zonas piloto en 6 municipios con altos niveles de riesgo de desplazamiento por la confrontación armada interno, que corresponden a tres zonas, desde la lógica del conflicto y del desplazamiento: Zona Pacífica: Buenaventura-Dagua; Zona Suroriental: Florida-Pradera; Zona Centro: Buga-Tuluá.

Análisis coyuntural regional

Seleccionar de acuerdo a las diversas expresiones de la confrontación armada, los municipios y las potenciales zonas de intervención.

Este se considera el primer análisis de contexto para la toma de decisiones sobre zonas de intervención a nivel regional mediante el examen de estadísticas sobre hechos de la confrontación, desplazamiento, situación humanitaria y otros.

Diagnóstico rápido sobre confrontaciones en los municipios seleccionados

Este diagnóstico permite identificar hipótesis de problemáticas municipales en tres dimensiones: 1) caracterizar su expresión directa (manifestaciones de los conflictos); 2) sus dimensiones culturales (ideología, religión, forma de vida) y 3) estructurales (tipo de economía, sociedad, etc.). Adicional a esto se caracterizan los asentamientos y la población, identificando amenazas, vulnerabilidades, riesgos, su capacidad instalada (infraestructuras sociales y comunitarias), y sus necesidades prioritarias.

Este diagnóstico ofrece la posibilidad de elaborar **un mapa de amenaza** regional, que puede dar cuenta sobre el grado de vulnerabilidad de cada comunidad considerada en riesgo. Se pueden establecer valoraciones del inventario de problemáticas por municipios a cada una de las tres dimensiones sobre la base de la probabilidad de expresarse violentamente.

Han sido diferentes los mecanismos que han permitido obtener información diagnóstica para la toma de decisiones gubernamental en los temas de paz, convivencia y prevención y superación del desplazamiento forzado que se han emprendido desde la Oficina Gestión de Paz y Convivencia, sin embargo, para este importante proceso, que se transforma en la actualidad en pilar de la Política de Desplazamiento Departamental, ha sido necesario que exista un nivel de concurrencia y concertación mayores con el fin de unificar criterios y hacer más sólido el

Se revisaron las metodologías de diagnóstico de OCHA (Situación Humanitaria Regional), Vicepresidencia de la República (Situación de DDHH y DIH), la Defensoría del Pueblo (Alertas Tempranas e Informes de Riesgo) y del Observatorio para la Paz (Situación de Conflicto y Desplazamiento), de las cuales surgió una metodología unificada, mediante la cual se definieron criterios y variables para la valoración de la situación regional.

Informe consolidado de zonas de intervención e Información de línea de base

Finalmente, es necesario establecer un Informe consolidado de posibles zonas de intervención sumado a información de línea de base frente a indicadores sociales como (INDH - Índice de Desarrollo Humano -, ICV - Índice de Calidad de Vida, NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas, entre otros) estableciendo ponderaciones a nivel municipal, este último estudio dará orden a las prioridades de intervención de acuerdo a las probabilidades de desplazamiento y la expresión de conflictos de manera violenta, como una base para orientar las acciones de prevención y mitigación.

INDICADORES SOCIALES

INDH - Índice de Desarrollo Humano

ICV - Índice de Calidad de Vida

NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas

Una vez adelantado este paso se debe proceder a realizar priorización por cada municipio, actividad que puede ser adelantada por los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada, o por la las Mesas de Prevención del Desplazamiento en los municipios que existe este espacio.

Socialización ante sistemas locales de atención a población en situación de desplazamiento

En reuniones de socialización en espacios de concertación y actores claves.

Después de establecer el orden jerárquico de la situación por municipio, se establece el siguiente procedimiento:

Sensibilizar y generar alianzas con actores regionales y locales sobre la importancia de la prevención y protección de las comunidades.

Socializar el análisis de coyuntura en el marco del Comité Departamental de Atención a Población Desplazada, el Comité Operativo de Derechos Humanitarios, con el fin de obtener el Aval sobre el número de municipios a ser intervenidos según el orden de prioridad.

Socializar ante los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada, de los municipios priorizados y concertar las zonas prioritarias a ser intervenidas.

Socializar a instituciones y organismos locales, considerados potenciales socios para

Sensibilización y Socialización ante comunidades de zonas priorizadas

Comprometer a las comunidades afectadas por el conflicto en el proceso siguiendo tres pasos importantes

Un elemento central de este proceso es el compromiso decidido de la comunidad, el cual marca el derrotero de acción posterior, en tal sentido, el acercamiento se dio de la siguiente manera:

Tres pasos importantes:

*1) acercar y generar confianzas,
2) presentar para aprobación de lla a propuesta,
3) comprometer y definir de responsables.*

- Verificar las condiciones de seguridad de las zonas a intervenir.
- Establecer contactos comunitarios que permitan el ingreso del equipo de intervención.
- Visitas de acercamiento, presentación y socialización del proceso en cada una de las zonas.
- Deliberaciones de la comunidad en su interior para aceptar o denegar su participación en el proceso.
- Socializar las diferentes etapas del proceso, y comprometerlos frente al paso siguiente que es la caracterización socio-económica y humanitaria de cada comunidad.

Caracterización Socio - Económica y Humanitaria de comunidades en zonas de confrontación

Establecer una línea de base comunitaria

A través de este proceso se establecerá una línea base que permite la identificación de factores de prevención y protección, los factores generadores de riesgo, las problemáticas, las necesidades, etc; mediante el ejercicio de diligenciamiento del Formato de Caracterización y Documento de Diagnóstico, Análisis de las Condiciones Comunitarias en zonas de Conflicto y establecimiento de elementos base para el establecimiento de acciones para el Plan de Prevención y Contingencia.

Cartografía Social por zona priorizada

La cartografía social es una herramienta de análisis y de construcción de conocimiento que propicia procesos de comunicación entre los participantes, poniendo en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder llegar a una imagen colectiva del territorio. Se basa en un análisis textual e interpretativa, y tiene por objeto situar fenómenos en relación de unos con otros en una representación visual bidimensional.

Estas representaciones estructuran formas de ver los fenómenos sociales intentando dar cuenta de la mayor cantidad de perspectivas posibles frente a dichos fenómenos, en este caso, frente a las dinámicas de la confrontación armada y sus consecuencias en el departamento del Valle del Cauca, evitando representaciones totalizadoras o jerárquicas frente a la problemática, lo cual desconocería las diferentes características que se expresan de la confrontación en el territorio y sus afectaciones en sus habitantes.

Estos estudios pretenden establecer la afectación de diferentes variables sociales en un territorio específico y contrastándolo con otras con el fin de evidenciar dinámicas, trayectorias, concentraciones en los territorios y por otro lado actores (sujetos y objetos) que influyen en las mismas, generando posibilidades de establecer análisis complejos y multivariados a dinámicas multicausales.

PUNTOS FUERTES DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL

Permite visualizar -y eventualmente integrar- diferentes perspectivas frente al fenómeno de la violencia, y la manera cómo interactúan o se interrelacionan en los territorios, con otras variables que inciden en la dinámica.

Constituye en un elemento importante de interrelación de información comunitaria e institucional, que permite aprendizajes y conocimientos mutuos, sobre la manera de intervenir las problemáticas o establecer mecanismos de prevención y protección.

Permite igualmente la apropiación, focalización e individualización de las problemáticas por la misma comunidad y el Gobierno para la toma de decisiones en el marco de la Paz, la Convivencia, la Situación Humanitaria, el Desplazamiento Forzado, el Desarrollo, entre otros aspectos.

Este proceso se realiza con toda la comunidad “in situ” solo si las condiciones de seguridad son adecuadas; en el caso contrario se puede hacer con líderes representativos en lugares relativamente privados o que sean más seguros para la comunidad (el ejercicio no se puede convertir en un factor de riesgo para las comunidades, por lo tanto se debe procurar siempre por atender las recomendaciones y/o sugerencias de las y los líderes de la zona); adelantándose en terreno y para cada Municipio se conformaron grupos integrados por las instituciones que hacen parte de los Comités Municipales de Atención a Población Desplazada.

Los facilitadores son quienes proveen la metodología y participan activamente en el proceso generando la información contenida en la Ficha Diagnóstico Rápido de Necesidades Comunitarias en Zonas de Riesgos.

PROPÓSITOS

Generar procesos de producción de conocimiento y re-conocimiento de los factores facilitadores y protectores que afectan la convivencia y la paz entre los habitantes y de estos con su entorno.

El fortalecimiento de la comunidad a través de la participación alrededor de la construcción del proceso de planificación y desarrollo del territorio

Identificar las zonas que pueden ser objeto de acciones de prevención y protección de la violencia como un insumo válido del quehacer gubernamental, de alianzas con el sector privado y con la participación de la comunidad.

La construcción de información diagnóstica acerca de la Confrontación y del Desplazamiento en más de 20 municipios es lo que se denomina como Cartografía Social de la Confrontación y del Desplazamiento, el cual, después de ser procesado, es entregado a cada municipio para la elaboración de su PIU municipal siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Integral Único Departamental del Valle del Cauca.

Esta experiencia permite el fortalecimiento del Observatorio para la Paz, desde donde se sistematizan diferentes variables de la confrontación y el desplazamiento, con un seguimiento histórico, permitiendo realizar reportes y consultas detalladas sobre las dinámicas de la confrontación armada y sus consecuencias en los territorios del departamento

La ficha de diagnóstico rápido

Cómo diligenciarlo paso a paso

Esta ficha de diagnóstico Rápido fue construida de común acuerdo entre OCHA, la Oficina Gestión de Paz y Convivencia, el Observatorio para la Paz y la Defensoría del Pueblo; OCHA aportó un modelo de diagnóstico de necesidades comunitarias en el departamento del Cauca, se hicieron modificaciones pertinentes para el caso del Valle del Cauca.

1. IDENTIFICACIÓN

Se diligencian datos de control del facilitador como fecha, entidad, nombre del encuestador y teléfono.

Fecha: __/__/____/	Entidad:	Encuestador:	Teléfono:
--------------------	----------	--------------	-----------

2. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Se referencia la localización geográfica del territorio discriminando el número de corregimientos y veredas que intervienen en la caracterización.

Localización	Departamento	Municipio	No. Corregimientos	No. Veredas
Nombre				
Código				

2.3 Vías de Acceso a la zona

Tipo (Marque con x)	Descripción	Distancia en Horas			
		<1	1-3	3-8	>6
Fluvial					
Marítimo					
Carretera					
Aéreo					
Camino Herreradura					
Trocha					

- 1) Se relaciona el número de vías de acceso
- 2) Se describen detalladamente
- 3) Se selecciona la distancia en horas según el caso

2.4 La población

Total de familias, No. de personas, No. cabezas de hogar, niños (menores de 12 años), jóvenes (entre 12- 18 años), adultos (entre 18-60 años), adultos mayores (más de 60 años), y las proporciones entre grupos étnicos (indígenas, negros, mestizos). zonas de riesgo.

Total familias:	No. Personas	No. Cabeza de Familia	Niños(as) > de 12	Jóvenes 12-18	Adultos < de 18	Adulto Mayor 60 o +	No. Indígenas	No. Afrodesc.	No. Mestizos

3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

3.1 Sitios de albergue

En el caso que la comunidad los identifique y opte por esta forma de protección en caso de intensificación de la conflictividad.

Nombre del sitio de albergue	Área (m ²):		
¿Capacidad del Albergue?	Baja? (No existe o alcanza a albergar al 40% de la población)	Media? (Tiene Albergue, pero cubre solo entre el 40-60% de la población)	Alta? (Tiene 2 o más albergues y cubre a más del 60% de la población)
¿Nivel de colación básica?	Baja? (No existe de toda colación)	Media? (Tiene alguna colación y puede atender al 50-80% de la población)	Alta? (Tiene colación (soluciones, colillas, merende, etc.) con medicamentos de primeros auxilios y puede atender a más del 80% de la población)
¿Capacidad de suplir necesidades alimentarias?	Baja (No existe de provisión de alimentos (subsistencia))	Media (Cuenta con alguna provisión para atender al 50-80% de la población)	Baja (Tiene alimentos suficientes o la población debe ser capaz de cubrir a más del 80% de la población)
¿Capacidad de atención en salud?	Baja? (No cuenta con personal ni colación para atender a la población)	Media? (Cuenta con personal insuficiente (una profesional) y no con dotación)	Alta? (Cuenta con personal suficiente, colación para atender a más del 80% de la población)
¿Capacidad de Suministro de Agua?	Baja? (No existe de todo sistema de abastecido)	Media? (Existe un sistema de agua pero a más es problemático)	Alta? (Existe sistema de suministro y población puede cubrir a más del 80% de la población)
¿Qué capacidad de Disposición de Excretas?	Baja? (No existe de todo sistema de disposición)	Media? (Existe sistema (individual) cubre el 50-80% de la población)	Alta? (Existe sistemas con cubilero o de más del 80% de la población)
¿Cuál es el Estado de infraestructura tiene?	Mala? (Materiales (madera, plástico) no protegen, son frías y el espacio es insuficiente)	Regular? (Materiales más baratos y con seguridad, pero capacidad insuficiente para albergar)	Buena? (Materiales seguros y con capacidad de albergar)
Relacione las principales necesidades del sitio para afrontar una emergencia:			

- 1) Se identifica el Albergue
- 2) Se relaciona el área construida en metros cuadrados
- 3) Se determina la capacidad del albergue, el Nivel de Dotación, la capacidad de suplir necesidades alimentarias, la capacidad de atención en salud, la capacidad de suministro de agua, la capacidad de disposición de excretas, el estado de infraestructura según valoraciones de alta, mediana o baja según descriptores.
- 4) Por último se relacionan las necesidades del sitio de albergue para que la comunidad pueda afrontar una emergencia.

3.4 Educación

Descripción de la infraestructura en salud, discriminando número, estado, número de profesores, personas que asisten, barreras de acceso (cobro de matrícula), complemento nutricional, nivel educativo de la población, razones de abandono o inasistencia, distancia de la institución educativa más cercana, posibilidades de continuar bachillerato o universidad, afectación por hechos de la confrontación armada, a instalaciones, equipo o personal educativo.

Tipo	Cantidad		¿En uso?	Personas Asistiendo		Cobran matrícula o pensiones?	¿Los Alumnos reciben complemento nutricional?
	Establos	Docentes		(Si/No)	M		
Instituciones Educativas							
Escuelas							
Colleges							
Nivel Educativo Población		%	%	Razones de Inasistencia			
		Hombres	Mujeres				
1. Básica Primaria Incompleta				1. Aspectos Económicos			
2. Básica Primaria Completa				2. Discriminación			
3. Bachillerato Incompleto				3. Falta de Olla Educativa			
4. Bachillerato Completo				4. Dificultad Acceso (Distancia)			
5. Técnico				5. Falta Docentes			
6. Universitario				6. Presencia Actores Armados			
7. Otras				7. Otro: Cuat.			
Institución de Educación más cercana: <1		1-3	>3	Hares		Tipo	
Instituciones Educativas más cercanas por hechos de conflicto:				¿Cada día?			
Mediación en:		Defensoría (Institución)		Estructura (Institución)		Acceso (Institución)	
¿Otra clase o vías afectadas por hechos de conflicto?							
Razón del Desempleado:		Afectación: Delator		Afectación: Infraestructura			
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							

3.5 Economía

Nivel de ocupación discriminado por género, actividades económicas según género y la afectación del ciclo productivo en caso de presentarse hechos de la confrontación armada. Discriminación de Sistemas Tradicionales y Nuevas Tecnologías de Producción.

Nivel de ocupación			% HOMBRRES	% MUJERES
Mayores de 12 años ocupados en trabajos con ingresos				
Mayores de 12 años desocupados sin ingresos o desocupados				
Actividad Económica según importancia	No. Hombres	No. Mujeres	En situación de Riesgo que afecta el ciclo productivo	
			Producción	Recepción
AE1				
AE2				
AE3				
AE4				
AE5				
AE6				
AE7				
Sistemas tradicionales de producción			Nuevas tecnologías de producción	

3.6 Tierras

Estructura de propiedad de la tierra, nivel de aprovechamiento y tipo de tenencia.

Propiedad sobre la tierra en la zona			
Latifundio (> 5000) %	Minifundio (< 5000) %	En Usos %	Abandonado %
Tipo de Tenencia			
Propietaria %	Poseedor %	Tenedor %	
Comunidad con predios con escritura registrada	Particularidad con comunalmente	Apertura comunal	
Ocupantes %	Resguardo indígena %	Traslación colectiva %	
Baldíos	Territorios reconocidos por el Gobierno Nacional	Territorios reconocidos por el Gobierno Municipal	

3.7 Gobernabilidad

Presencia Estatal, de Autoridades Civiles, Iglesias, Movimientos y Organizaciones Sociales y Comunitarias, afectación del conflicto en otras infraestructuras o bienes de la comunidad.

Presencia Estatal			
Inspector de Policía	Si ? No ?	Juicio de Paz	Si ? No ?
Policia	Si ? No ?	Ejército	Si ? No ?
Armados	Si ? No ?	Fuerzas ICBF	Si ? No ?
Otro	Si ? No ?	Caja	
Autoridad Civil			
Junta de Acción Comunal	Si ? No ?	Junta Vecinal	Si ? No ?
Comitido	Si ? No ?	Resguardo	Si ? No ?
Consejo Comunitario	Si ? No ?	Comité de Asesoría	Si ? No ?
Otro	Si ? No ?	Caja	
Iglesias			
Iglesia 1		bispe = Lider en la comunidad	Si ? No ?
Iglesia 2		bispe = Lider en la comunidad	Si ? No ?
Iglesia 3		bispe = Lider en la comunidad	Si ? No ?
Movimientos y Organizaciones Sociales y Comunitarias			
Organización	Objetivo	Facilidades	

4. FACTORES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Se describe la existencia o presencia de instituciones del Estado para atender problemas de protección y prevención de los Derechos Humanitarios o del Derecho Internacional Humanitario, el grado de organización de la comunidad frente a hechos de confrontación armada, y la presencia de procesos de resistencia al conflicto o experiencias comunitarias de manejo del conflicto.

Existe presencia de instituciones del Estado para atender problemas de protección y prevención en DDI o DIH ?	Si ? No ?	Si, indicar cuales
La comunidad tiene planes o programas de prevención de contingencia?	Si ? No ?	Si, indicar cuales
Existe en la comunidad procesos de resistencia al Desplazamiento Forzado o Experiencias comunitarias de manejo del conflicto?	Si ? No ?	Si, indicar cuales

5. FACTORES GENERADORES DE RIESGO

En este capítulo se hace referencia a la presencia de cultivos de uso ilícito en el territorio, a la presencia actual y/o futura de megaproyectos en la zona, disputas por el poder político, presencia de grupos armados ilegales, hechos de confrontación armada históricos y/o recientes (contra la población civil y actividades bélicas).

Narcotráfico					
Presencia de Cultivos Ilícitos: SI / NO /		Presencia de Narcotráfico: SI / NO /			
Presencia actual y/o desarrollo futuro de Megaproyectos: SI / NO /					
Describe:					
Disputa por el poder político SI / NO /					
Describe:					
Presencia de Grupos armados ilegales presentes en la zona					
Grupos Armados ilegales		Último ataque (S/Mo)	Último caso (S/Mo)	Descripción	
FARC-EP					
ELN					
ERG					
ALC/No desmovilizados					
Desmovilizados					
Machos					
Rastrojos					
Otros Grupos al Servicio de Narcotráfico					
De Independencia Común					
Hechos de Conflicto Armado					
Acciones Bélicas		Último ataque (S/Mo)	Último caso (S/Mo)	Acciones contra la población civil	
Uso de nuevos grupos				Bloqueo	
Aumento en número de fuerza				Amenaza a Población Civil	
Patrullajes en la zona				Amenaza a Líderes	
Hostigamiento				Amenaza a Autoridades Locales	
Comercio				Ataque a Bienes Civiles	
Reclutamiento				Ataque a Bienes Culturales	
Ataque a Bases Militares				Ataque a Bienes Comunitarios	
Ataque a Infraestructura				Ataque a Centros Religiosos	
Toma de Refugios				Secuestro	
Toma de Poblados				Desplazamiento Forzado	
Bombardeo				Detención Injusta	
Campos Minados				Asesinato selectivo	
Punto de Ataque				Masacre	
Otra:				Otra:	
Otra:				Otra:	
Otra:				Otra:	
Otra:				Otra:	

- 1) Relacionar la influencia del narcotráfico en el territorio.
- 2) Relacionar la presencia de Megaproyectos en el territorio
- 3) Relacionar conflictos ocasionados por la disputa por el poder político
- 4) Relacionar la presencia de grupos armados ilegales en la zona
- 5) Descripción de hechos de confrontación armada y en contra de la población civil

6. DATOS DE CONTROL COMUNITARIO

En este se referencia las personas que participaron en el diagnóstico rápido participativo de necesidades comunitarias.

Nombre	Cargo/Título en la Comunidad	Dirección	Teléfono

Documento de Diagnóstico

Este Diagnóstico Rápido Participativo permite establecer desde la misma comunidad, razones empíricas y cualitativas que condicionan la paz y la convivencia en cada uno de los territorios, pero también, dejarán entrever maneras prácticas de intervención que permitan generar acciones colectivas y concurrentes de mejoramiento de la situación actual planteada y también de la prospectiva.

Este diagnóstico, parte de un proceso de sistematización de información que se hace en tres procesos: La Sistematización de información unificada por municipio, Sistematización Georreferenciada de variables, y el Documento de Análisis.

Sistematización de información unificada por municipio

La información procedente de las Fichas de cada comunidad priorizada como zona de riesgo, se unificará en una matriz a nivel de vereda y será complementada con datos de tipo cuantitativo y cualitativo con otro tipo de fuentes como: Observatorios, Oficinas de Planeación, UMATAS y otras pertinentes, que permitirán establecer niveles de lectura y complementación de la información importante.

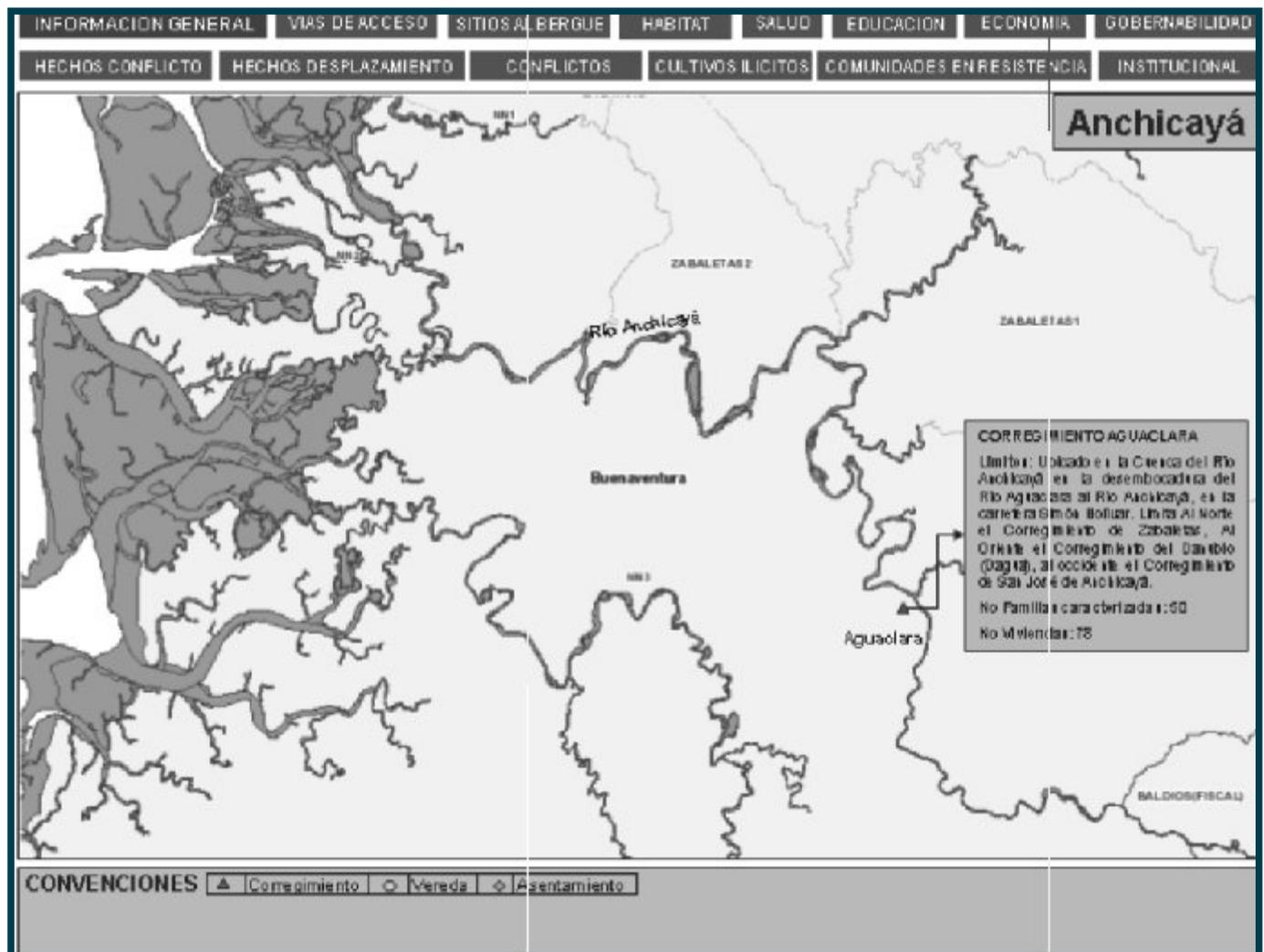
Relacionar en una matriz las variables estudiadas contra las zonas en las que se realizó el diagnóstico.

	A	B	C
1	VARIABLE	NAYA	RAPOSO
2	No Veredas Caracterizadas	9	9
3	Veredas Caracterizadas	San Francisco, San Lorenzo, Juan Santos, Juan Nuñez, Dos Quebradas, La Bartola, Corrientes, Marcha y La Concepción	El Tigre, Guadualito, Cocalito, Bello Horizonte, Bellavista, El Caimite, Auca, San Antonio, San Francisco
4	Descripción vías de Acceso	Marítima, Fluvial y Trocha	marítimo, fluvial y camino de herradura
5	Distancia del Casco Urbano	8 hrs por vía fluvial 12 horas por trocha	3 a 6 horas en ambos casos
6	No. de Familias buena	3.156	386
7	No. Familias por Veredas caracterizadas	437	57
8	Identifican Sitios de Albergue	La Concepción identifica la iglesia y la escuela y sería un posible sitio de concentración para las veredas cercanas	El tigre, Guadualito, Cocalito, identificación e puesto de salud y la escuela.
9	Características Sitios de Albergue	No cuentan con dotación, carecen de estructura física y no alcanzan a cubrir a toda la comunidad	Ambos sitios no tienen la infraestructura necesaria para cumplir este servicio, no hay dotación y no tienen posibilidades de abastecimiento de agua, ni alimentos.
9	Otras opciones de protección	San Francisco: las casas de cada familia y la vereda sería sitio de albergue de comunidades cercanas	Bello horizonte propuso encontrarse en los esteros, Auca correr al monte, Bella vista propuso banderas blancas en las casas o bajar a Cacao, otras veredas dijeron que es mejor quedarse en las casas y para esto hay que pensar en mejorar las viviendas, también identificaron las quebradas como sitios de
10	Total Viviendas	362	30
11	Familias Sin Vivienda	154	27
12	Viviendas afectadas por hechos de Conflicto	20%	1 vivienda
13	Sistema de Acueducto	Directamente de río o por recolección de aguas lluvia (no potable)	Se acarrea desde el río, sólo 13 casa tienen tanque. (no potable)
14	Sistema de Energía	No hay. Algunas casa tienen planta	No hay. Algunas casa tienen planta privada
15			
16	Disposición de las basuras	Al río, al patio o lotes	Al patio abierto
17	Disposición de Excretas	Al río y pozos sépticos	Al patio abierto y al río
17	Comunicaciones Disponibles	Compartel	Compartel y señal de celular en algunas partes del río.
18			

Sistematización Georreferenciada de variables

De una manera sencilla, utilizando un mapa de la región diagnosticada, se georreferencian las diferentes variables del diagnóstico a saber: información general, vías de acceso, sitios de albergue, hábitat, salud, educación, economía, gobernabilidad, hechos de conflicto, hechos de desplazamiento, conflictos, cultivos ilícitos, comunidades en resistencia; los cuales darán cuenta sobre estas condiciones dentro del contexto geográfico en que se encuentran las comunidades (sitios estratégicos, zonas de movilidad, dificultad de acceso, etc).

Se relaciona información sistematizada de la información municipal identificando territorios, de acuerdo a las variables consultadas.



Documento de Análisis

El desarrollo de este proceso se establece a través de dos niveles de análisis:

Análisis macro: En este análisis se puede entrever las dinámicas y los patrones de los diferentes hechos de violencia, territorios, actores, y factores estructurales que permiten identificar focos, dispersiones e interrelaciones entre las variables analizadas.

Igualmente su relación con variables demográficas, sociales, económicas; con dinámicas como el narcotráfico, la confrontación armada, la presencia estatal, dinámicas comunitarias, conflictos sociales y políticos, su nivel de elasticidad frente a la implementación de acciones y políticas públicas, etc.

Tal auscultación de la unidad territorial, deberá priorizar una ruta de acción entre las zonas más vulnerables a las menos vulnerables; así mismo se generara estrategias de intervención acordes para intervenir las causas de la problemática desde el nivel institucional y de gobierno, en acciones tendientes a prevenir y/o superar la situación de conflicto y/o violencia. (Planes de Prevención, Planes de Arraigo- Desarrollo).

Análisis micro: Este análisis tiene que ver con el diagnóstico comunitario, sus capacidades comunitarias, la capacidad de respuesta, infraestructura para enfrentar un evento traumático y situación de desarrollo humano que permitan generar estrategias de protección (mitigación) ante hechos que puedan afectar a la comunidad y el desarrollo de su plan vida en el territorio. (Plan de Contingencia).

Este documento interrelaciona el Informe Estadístico Regional de la confrontación armada, el Diagnóstico rápido sobre conflictos en los municipios seleccionados el informe consolidado de zonas de intervención e Información de línea de base con la Caracterización Socio - Económica y Humanitaria para Comunidades en zonas de afectadas por el conflicto.

Elaboración del Plan de Prevención y Contingencia

Establecer acciones desde la comunidad que permitan su protección, la prevención de acciones de confrontación, que puedan afectarlos y generar condiciones de arraigo a su territorio.

Una vez sistematizada la información, se hace un taller que integra a representantes de todas las veredas o zonas del ejercicio para la construcción de cada plan. Mediante: 1) *La preparación de Planes locales de Prevención y Contingencia*, 2) *El fortalecimiento la organización mediante la distribución de responsabilidades frente al riesgo y la ejecución del plan entre las diferentes instituciones, las comunidades y el sector privado*, 3) *La optimización del uso de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para afrontar el riesgo* y 4) *La articulación de los planes de prevención y de generación de arraigo hacia Planes Sectoriales (PIUs - Planes Integrales Únicos- municipales, Planes de desarrollo y Paz, Planes de Uso y Manejo, Planes Municipales de Desarrollo Rurales, POTs, etc.)*.

Metodología Participativa de Planes de Prevención y Protección

El desarrollo de esta metodología fue diseñado para que los planes sean construidos directamente por la comunidad involucrada, permitiendo establecer acciones tendientes a mejorar las capacidades de la comunidad para desarrollar su proyecto de vida en medio de la confrontación armada. Igualmente este proceso debe de tener una perspectiva de derechos, etnia y de género. En el deberá participar tanto la comunidad o una amplia representación de sus líderes, la institucionalidad de la zona (profesores, madres comunitarias, representantes de JAC, directivas de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, etc), a nivel municipal (Comité Municipal de Atención a Población Desplaza y otras entidades del SNAIPD - Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada; procesos comunitarios, gremios y ONGs con asiento en la localidad), igualmente es importante ganar el apoyo de organismos humanitarios para que apoyen y visibilicen el proceso.

Este diagnóstico ofrece la posibilidad de elaborar un mapa de amenaza regional, que puede dar cuenta sobre el grado de vulnerabilidad de cada comunidad considerada en riesgo. Se pueden establecer valoraciones del inventario de problemáticas por municipio a cada una de las tres dimensiones sobre la base de la probabilidad de expresarse violentamente.

Para la elaboración de Planes de Prevención y Protección se tomaron como base algunos procesos y procedimientos de la identificación y valoración de amenazas, riesgos y vulnerabilidades de la Metodología del MD. Jorge Iván López (año 2006), Asesor de la Organización Panamericana de Salud sobre metodologías de prevención y preparación para emergencias y desastres y mitigación del riesgo y se hicieron adaptaciones en el contexto específico de los riesgos generados por eventos de confrontación armada.

Socialización y actualización del análisis de coyuntura

En cada comunidad se presentara los resultados de la sistematización del diagnóstico y a partir de allí se da inicio a un trabajo de validación y ajuste del documento con los representantes de cada zona, aplicando para ello la ficha de sistematización diagnóstica, que aparece en este documento. En general no se presentan cambios sustanciales a la información inicial documentada en la fase diagnóstica, salvo los nuevos hechos de confrontación o desplazamiento que se den entre el periodo de recolección de información y el de construcción del plan.

Es importante que tanto la comunidad como las diferentes instituciones tengan en cuenta la situación de la región, con énfasis en su vulnerabilidad frente a posibles eventos de confrontación armada que pongan en riesgo a la comunidad. De esta manera, es necesario **socializar, actualizar y validar** el ejercicio de caracterización de la fase anterior en diversos espacios comunitarios e institucionales.

Conceptualización

Cada comunidad construye sus propios conceptos sobre amenaza, vulnerabilidad, potencialidad, mitigación y riesgo; este paso era importante para poder pasar al punto de la identificación de los riesgos o posibles eventos que ponen a la comunidad en peligro de desplazamiento o de vulneración de sus derechos.

Para hacer una aproximación de los asistentes al ejercicio se hace una actividad de construcción colectiva de los conceptos a utilizarse como son: **Amenaza, Riesgo, Vulnerabilidad, Potencialidad y Mitigación.**

AMENAZA
VULNERABILIDAD
POTENCIALIDAD
RIESGO
PROTECCIÓN
MITIGACION

Identificación de eventos y amenazas que puedan poner en riesgo en la comunidad

Teniendo claro lo anterior, se procederá a la identificación del o de los posibles eventos y amenazas que puedan poner en riesgo a la comunidad, el procedimiento utilizado es el de tarjetas en el cual se establezca un inventario de hechos. Estos se acomodarán en orden de causalidad y jerarquía y se valorarán de acuerdo a la posibilidad de ocurrencia entre posible, probable o inminente).

Es importante generar una valoración y priorización de los posibles eventos y amenazas, permitiendo planificar eficazmente las acciones de protección.

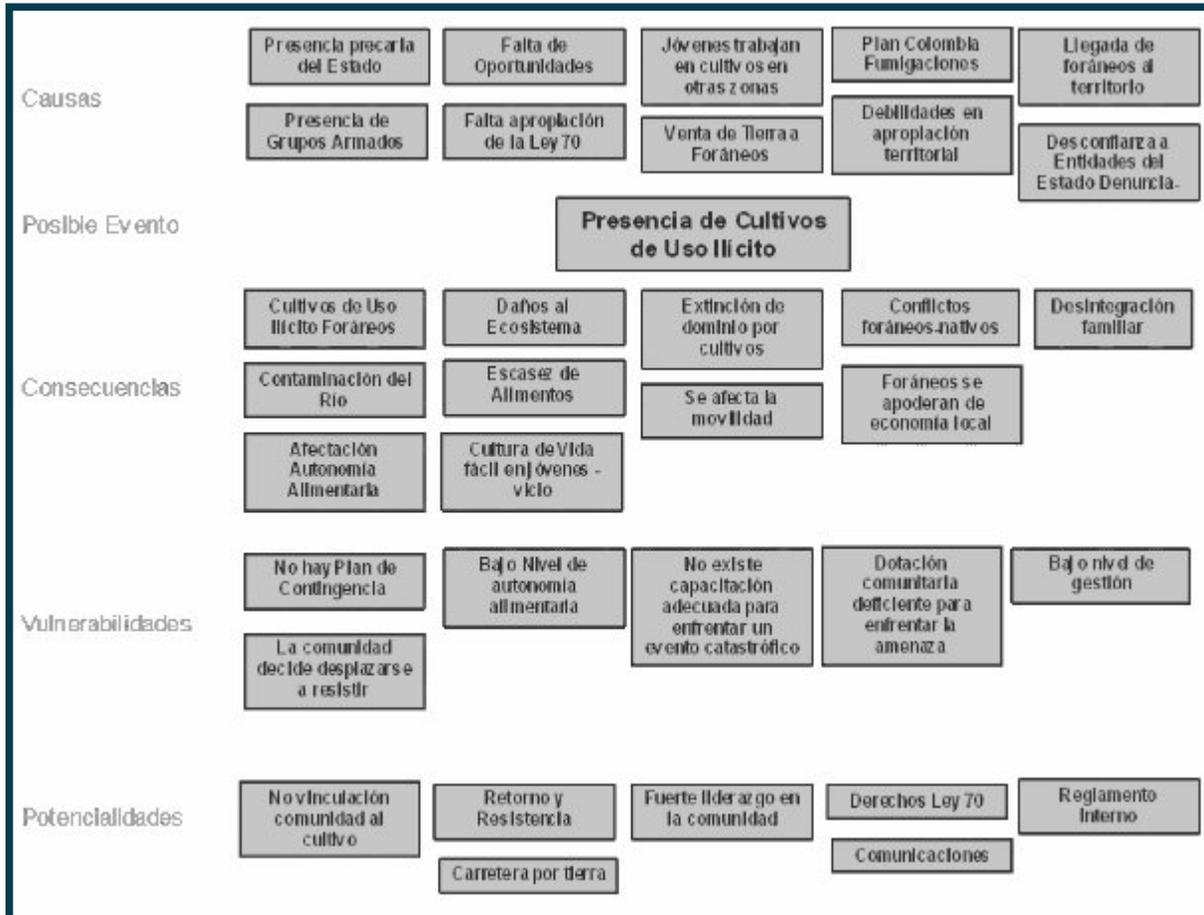
EVENTO	AMENAZA	VALORACION
Presencia de Actores Armados en el Territorio	Miembros de la comunidad heridos graves sin atención primaria en salud	Inminente
Presencia de Cultivos de uso ilícito	Desnutrición en miembros de la comunidad por falta de autonomía alimentaria	Probable
Contaminación-inundación descargas represa	Enfermedades en miembros de la comunidad por contaminación de agua	Posible

Identificación de causas y efectos-consecuencias

Posteriormente se realiza un análisis tipo “meta-plan” que permita identificación de causas y efectos-consecuencias incluyendo análisis sobre Riesgo Principal, Riesgos Potenciales y Riesgos Suplementarios que pueden surgir de cada uno de los eventos, realizando cartografía social sobre amenaza-severidad.

Cada una de las comunidades debe identificar causas y consecuencias de sus eventos de riesgo. Para el caso de las causas los representantes de las zonas identificaron la ausencia de programas de inversión en las zonas, el poco desarrollo de sus territorios, la posición geográfica estratégica que los convierte en corredor de los actores armados, la debilidad organizativa, la dispersión de sus territorios, entre otros aspectos. A su vez en las consecuencias más comunes, están el desplazamiento, la violación a los Derechos Humanos, la estigmatización por parte de la Fuerza Pública, el rompimiento del tejido social y las confianzas comunitarias y la pérdida del territorio.

Identificación de causas y efectos-consecuencias "Meta-Plan"



Identificación de riesgos

IDENTIFICACION DEL RIESGO
Riesgo Principal
Riesgos Potenciales
Riesgos Suplementarios

Identificación de vulnerabilidades

Una vez realizado el ejercicio anterior, se continúa con la identificación de las vulnerabilidades haciendo valoraciones de la misma sobre cada uno de los aspectos evaluados: individual (grado de conocimiento, afectividad y acción) social (participación, relación con el entorno y sostenibilidad) y global (personas, recursos y procesos). Por cada una de estas dimensiones de la vulnerabilidad, se establece una valoración de vulnerabilidad de alta, mediana y baja según la evaluación de la comunidad. Igualmente se establece un inventario de potencialidades que posee la comunidad frente a los posibles eventos.

Teniendo en cuenta los resultados de la sistematización, se encontrará el porcentaje de vulnerabilidad de las comunidades priorizadas, y el nivel de vulnerabilidad provocado por sus eventos de riesgo, esto se comprueba identificando las situaciones que se están presentando actualmente o las que ya se presentaron. Por ejemplo la presencia de actores armados es un riesgo presente o la siembra de cultivos de uso ilícito. Además otro aspecto al cual las comunidades le deben de dar relevancia es a sus procesos organizativos y sus procesos

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD
EVENTO PRESENCIA ACTORES ARMADOS EN EL TERRITORIO

Vulnerabilidad Individual

Amenaza: (Probabilidad que ocurra el evento en el territorio) En la comunidad de Archicayá hay presencia de actores armados ilegales de manera permanente. Por lo tanto la amenaza es inminente.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">Posible</td><td style="width: 20%; background-color: #90ee90;"></td></tr> <tr><td>Probable</td><td style="background-color: #ffffcc;"></td></tr> <tr><td>Inminente</td><td style="background-color: #ff0000; text-align: center;">X</td></tr> </table>	Posible		Probable		Inminente	X
Posible							
Probable							
Inminente	X						

<p><i>¿Reacción de las personas de la comunidad ante un posible evento catastrófico?</i> En Archicayá ya se han presentado desplazamientos masivos. La comunidad planteó que la experiencia vivida les da ciertos conocimientos, pero no son suficientes porque aún la mayor parte de las personas siguen optando por el desplazamiento al casco urbano, pues no conocen mecanismos que les permitan resistir en el territorio.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; font-weight: bold; color: #800000;"> Conocimiento Medio </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">Bajo</td><td style="width: 20%; background-color: #90ee90;"></td></tr> <tr><td>Mediano</td><td style="background-color: #ffffcc; text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Alto</td><td style="background-color: #ff0000;"></td></tr> </table>	Bajo		Mediano	X	Alto	
Bajo								
Mediano	X							
Alto								
<p><i>¿Grado de flexibilidad de las personas a protegerse saliendo del territorio al ocurre el evento?</i> Es alta porque la gente tiene como opción el desplazamiento hacia el casco urbano de Buenaventura o hacia Cali si se presenta el evento. Además hay carretera lo que en cierta forma facilita esta opción.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; font-weight: bold; color: #800000;"> Afectividad Alta </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">Bajo</td><td style="width: 20%; background-color: #90ee90; text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Mediano</td><td style="background-color: #ffffcc;"></td></tr> <tr><td>Alto</td><td style="background-color: #ff0000;"></td></tr> </table>	Bajo	X	Mediano		Alto	
Bajo	X							
Mediano								
Alto								
<p><i>¿Nivel de respuesta de las personas frente a eventos que han ocurrido?</i> Es baja porque la comunidad no ha establecido acciones de respuesta frente a eventos que puedan ocurrir.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; font-weight: bold; color: #800000;"> Acción Baja </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">Bajo</td><td style="width: 20%; background-color: #90ee90;"></td></tr> <tr><td>Mediano</td><td style="background-color: #ffffcc;"></td></tr> <tr><td>Alto</td><td style="background-color: #ff0000; text-align: center;">X</td></tr> </table>	Bajo		Mediano		Alto	X
Bajo								
Mediano								
Alto	X							

	Vulnerabilidad
--	-----------------------

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD
EVENTO PRESENCIA ACTORES ARMADOS EN EL TERRITORIO

Vulnerabilidad social



Amenaza (Probabilidad que ocurra el evento en el territorio)
En la comunidad de Anchicajá hay presencia de actores armados ilegales de manera permanente. Por lo tanto la amenaza es inminente.

Posible	
Probable	
Inminente	X

Vulnerabilidad

*¿Nivel de capacidad organizativa, de decisión y de acción que tiene la comunidad frente a la respuesta del Evento?
La comunidad no ha construido propuestas frente a planes de respuesta a los eventos.*

Participación Baja

Bajo	
Mediano	
Alto	X

*¿Grado de relación y de gestión que tiene la comunidad frente otras organizaciones o instituciones frente a eventos catastróficos?
Están también bajo el grado de gestión, más porque la comunidad no conoce cuáles son las entidades de ayuda.*

Relación entorno Baja

Bajo	
Mediano	
Alto	X

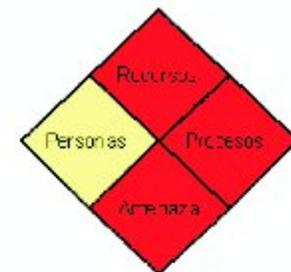
*¿Grado de autonomía económica y alimentaria que tiene la comunidad frente a un evento?
Es baja porque al tener como opción el desplazamiento a cascos urbanos, lo primero que se afecta es la autonomía alimentaria.*

Sostenibilidad Baja

Bajo	
Mediano	
Alto	X

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD
EVENTO PRESENCIA ACTORES ARMADOS EN EL TERRITORIO

Vulnerabilidad global



Amenaza (Probabilidad que ocurra el evento en el territorio)
En la comunidad de Anchicajá hay presencia de actores armados ilegales de manera permanente. Por lo tanto la amenaza es inminente.

Posible	
Probable	
Inminente	X

Vulnerabilidad

*¿Grado de nivel organizativo en la comunidad que pueda hacer frente a un evento y cuenten con la capacitación necesaria?
El grado es mediano, esta comunidad cuenta con un Consejo Comunitario y sus respectivos Comités verdales, que son los que están encargados de todo el proceso organizativo.*

Personas Mediano

Bajo	
Mediano	X
Alto	

*¿Calidad de la infraestructura, dotación y sistemas de respuesta frente a eventos?
Es bajo, la comunidad no cuenta con nada en este aspecto.*

Recursos Baja

Bajo	
Mediano	
Alto	X

*¿Grado de posibilidad que tiene la comunidad de recuperar la pérdida sufrida por el evento?
Es baja, no existe por parte de la comunidad o de las instituciones un programa que brinde atención en la parte psicosocial y de recuperación de tejido social.*

Procesos Baja

Bajo	
Mediano	
Alto	X

Planes de Prevención y Protección

Generar los planes de prevención y protección por cada grupo de acción que contenga las acciones de acuerdo a las condiciones de cada evento posible.

Respuesta en situaciones de crisis contingencia

Contingencia cuyo objetivo es la protección de la comunidad mitigando los impactos del posible evento. Este consiste en el establecimiento de acciones de planificación de operaciones como: conformación del comité de emergencia, diseño de sistemas de monitoreo, notificación, alerta/alarma, cadenas de intervención, atención psicosocial, evaluación en terreno, organización, salud-saneamiento básico, cadena de socorro; capacitación y entrenamiento consistente en la estructuración programas formativos individuales (autoayuda), formación de brigadas, y de apoyo externo, así como la realización de simulaciones y simulacros en las diferentes cadenas de intervención y finalmente la adquisición de equipo necesario para una efectiva respuesta.

Acciones para Prevención de las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario o las Vulneraciones a los Derechos Humanos

Cuyo objetivo es la generación de sinergias institucionales y comunitarias que contribuyan a la transformación creativa de la situación conflictiva. En tal sentido se propone el Desarrollo de capacidades comunitarias como la autoorganización, el fortalecimiento organizativo, la atención psicosocial autónoma, capacidad de respuesta en salud, capacitación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, mecanismos de participación y protección de Derechos, mecanismos alternativos de solución de conflictos, capacidad de gestión institucional, participación política, etc; establecimiento de mecanismos de acompañamiento y/o denuncia como las misiones humanitarias, comisiones de verificación, jornadas de acompañamiento, conocimiento de instancias de denuncia en la región, etc. y acciones que contribuyan al mejoramiento de la situación humanitaria en la región: como infraestructura para emergencias, programas de seguridad- autonomía alimentaria, programas de salud y educación, generación de ingresos, etc.

Medidas Estructurales y acciones de desarrollo y generación de arraigo

Las cuales corresponden a la implementación del proyecto de vida comunitario (planes de uso manejo, planes de vida, etc) que lleven a la generación de arraigo, así como a la identidad y a la unidad en la comunidad en pro del mejoramiento de sus derechos humanos.

Con los resultados obtenidos del ejercicio anterior y de acuerdo a las problemáticas expuestas, cada una de las comunidades construye sus planes.

MATRIZ PLANES DE PREVENCIÓN, CONTINGENCIA Y ARRAIGO

El presente modelo les propone a las comunidades trabajar en los siguientes componentes

Respuesta en situaciones de crisis contingencia

Acciones para Prevención de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o las vulneraciones a los Derechos Humanos

Medidas Estructurales y acciones de desarrollo y generación de arraigo

PLAN CARRETERA VIEJA AL MAR					
COMPONENTE	ACCIONES	ACCION COMUNITARIA	ACCION INSTITUCIONAL	QUE PREVIENE	
PREVENCIÓN	Fortalecimiento comunitario	Fortalecer la unión comunitaria	Acompañamiento y verificación permanente	La destrucción del tejido social	
		No permitir el ingreso de grupos de extraños. Programar reuniones entre las comunidades. Crear un comité de vigilancia compuesto por dos integrantes de cada vereda y del cabildo indígena. Elección de los voceros de la comunidad. Realizar actividades de integración comunitaria.			
CONTINGENCIA	Identificación de propuestas productivas Alberguas comunitarias (caseta comunal o escuela)	Participación en la identificación, construcción o implementación de los proyectos.	Financiación de los proyectos	Se fortalece el arraigo	
		Mano de obra, cuidado y mantenimiento	Recursos para mejoramiento y dotación del sitio de albergue	Desplazamiento al casco urbano	
	Fortalecimiento de los mecanismos de	Advertir a la organización comunitaria sobre la presencia de extraños	Aplicación de programas psicosociales que fortalezcan la confianza	Se recupera la confianza en las	

Estrategia de Difusión y Generación de Recursos

La difusión del Plan deberá ser socializada ante las comunidades participantes del ejercicio, quienes tendrán como deber apropiarse de su Plan para participar del seguimiento y ejecución del mismo, pero además para impulsar la creación de los Comités de Veeduría del proceso, con el fin obtener desde las comunidades un motor de impulso permanente para ejercer control y empoderamiento frente a esta estrategia.

La segunda instancia serán los espacios interinstitucionales como los Comités Municipales de Atención a Población Desplazada, las Mesas de Prevención, El Comité Departamental de Atención a Población Desplazada, entre otros. El objetivo en estos espacios será la concreción de compromisos claros con el proceso, por parte de las entidades, sobre todo porque hay instituciones que tendrán responsabilidad desde la Ley, las cuales deberán empezar a identificar recursos técnicos, operativos y financieros para la operativización de los planes construidos

En cuanto a las estrategias de gestión de recursos, lo que se presenta aquí es una propuesta, que puede variar de acuerdo a cada contexto.

- Estrategia de mesa de donantes
- Vinculación de diferentes actividades a planes sectoriales.
- Vinculación actividades en la gestión comunitaria en el municipio, el Departamento, la Nación y ante organismos de Cooperación Internacional

Cualquiera de las estrategias que se asuma deberá contener las propuestas de los planes, agrupadas por componentes, un aproximado de recursos necesarios para la operativización y la identificación de una modelo de intervención.

Montaje de un Sistema de seguimiento y evaluación

Es útil tener presente que el desarrollo metodológico en cuestión tiene como objetivo central del Plan de Prevención y Protección, generar un proceso de planeación adaptativa que permita al departamento y los municipios recibir en el futuro cada vez menos impactos negativos cuando se presenten eventos que pongan en riesgo a las comunidades. Por ello la elevada importancia de propulsar un esquema de seguimiento y evaluación de cada Plan en particular, con el objetivo de ajustarlo, actualizarlo y complementarlo a medida que se requiera, siguiendo una perspectiva única: reducir cada vez más las vulnerabilidades territoriales frente a los posibles eventos que afecten la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se han establecido los siguientes elementos para la conformación de un sistema de seguimiento y evaluación:

Creación o Fortalecimiento de mesas de prevención y protección		Línea de base existente
<i>Conformadas por un equipo interdisciplinario de los Comités Municipales de Atención a Población Desplazada, Comités de Derechos Humanos, Consejos Municipales de Paz, etc, para que haga un seguimiento a la ejecución de estos planes y suministren informes periódicos concretos y sucintos de avance y dificultades a instancias de decisión.</i>	<i>Para las diferentes actividades contenidas en el plan se desarrollarán indicadores de resultado y de proceso, vinculados a cada uno de los tres componentes y un cronograma de ejecución el cual permitirá hacer control a la ejecución operativa del plan</i>	<i>Es necesario establecer indicadores de impacto en los Derechos Humanos que permitan verificar el mejoramiento de las condiciones generales de las comunidades. Estos se evaluarán cada año lo que permitirá hacer modificaciones estratégicas y operativas necesarias.</i>

Priorización, Sensibilización y Socialización del Proceso

Después del diseño participativo de la metodología, se dio inicio a la construcción de un diagnóstico Regional en el cual participaron los miembros de la Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca, el Observatorio para la Paz de la Gobernación del Valle del Cauca, con la mesa de prevención del Comité Departamental de Atención a Población Desplazada¹.

De este ejercicio se priorizaron según nivel de riesgo, 2 municipios de 3 subregiones priorizadas: Buga y Tuluá (Zona Centro), Florida y Pradera (Zona Suroriental) y Buenaventura y Dagua (Zona Pacífica), con todas las condiciones diversas presentes en la región a fin de evaluar las posibilidades del instrumento. Para este ejercicio, se tuvieron en cuenta datos sobre número de población desplazada por el conflicto armado (expulsiones y recepciones), hechos de confrontación armada y sus consecuencias, presencia de actores armados en el territorio, Retornos de población desplazada y la identificación de comunidades en resistencia.

Una vez adelantado este paso se procedió a realizar priorización al interior de cada municipio, actividad que fue adelantada por los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada, o por la las Mesas de Prevención del Desplazamiento en los municipios que existe este espacio.

Posterior a esto, se conformó un equipo interinstitucional en cada municipio encargado de la ejecución de este proceso, como actividad inicial se realizó la labor de sensibilización, aprobación y compromiso por parte de las comunidades en dicho proceso.

¹ La Mesa de Prevención del Comité Departamental de Atención a Población está constituida por representantes de los Comités Municipales de Atención a Población en Situación de Desplazamiento de municipios priorizados; de las Secretarías Departamentales de Gobierno, de Planeación, Educación, Salud, Agricultura y Desarrollo Social; de instituciones que trabajan el tema del desplazamiento como Acción Social, Defensoría del Pueblo, SENA, ICBF, Fuerzas Militares, Policía, Fiscalía, INCODER y Vicepresidencia de la República; Organismos Internacionales como OCHA, Oficina

Elaboración de Caracterización Socio-económica y Humanitaria para comunidades en zonas de confrontación armada

ETAPA 1: EJERCICIO DE CARTOGRAFÍA SOCIAL POR ZONA PRIORIZADA

En el cuadro se presenta la información de cada una de las zonas priorizadas por municipio, en donde se aplicó la ficha de recolección de información

MUNICIPIO	COMUNIDADES/VEREDAS	TOTAL
BUENAVENTURA	Río Anchicayá (1) Cajambre (3) Mayorquín (4) Naya (10) Raposo (9) Yurumanquí (3)	6 ríos 30 localidades
DAGUA	Providencia (3) Victoria (3) Carretera (5) Sendo (2) Juntas (3)	16 veredas
TULUÁ	Santa Lucía Barragán Puerto Frazadas Monteloro	4 veredas
BUGA	El Placer La Alaska La Habana La Magdalena	4 veredas
FLORIDA	Resguardo Triunfo Cristal (6 veredas) La Diana Pueblo nuevo	8 veredas
PRADERA	Carbonera Los Pinos El Retiro Resguardo Kwet Wala La Fría Bolo Azul Vallecito	7 comunidades
TOTAL		6 municipios de intervención 69 Comunidades caracterizadas

ETAPA 2 EJERCICIO DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES COMUNITARIAS EN ZONAS DE VIOLENCIA Y ESTABLECIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN

Este es un resumen breve de los resultados obtenidos en esta etapa diagnóstica haciendo un consolidado de todos los municipios trabajados (aquí se presenta un resumen de lo que muestran los seis municipios, pero existen los documentos de cada uno de ellos en donde se da cuenta de la sistematización, georreferenciación y análisis):

Se diagnosticaron 69 veredas, en seis municipios, el número aproximado de familias por todas las zonas fue de 2.951

Albergues: De 69 veredas diagnosticadas, 22 identificaron como opción frente al desplazamiento albergarse en la comunidad; sin embargo todos los sitios propuestos (escuelas, puestos de salud o casetas comunitarias) no cuentan con infraestructura física o dotación necesaria para cumplir esta labor. De hecho el caso más complicado es el de las comunidades que no tienen acceso a energía o a un sistema de abastecimiento de agua (Caso específico las comunidades de Buenaventura).

Vivienda: Dieron cuenta de 2.458 viviendas y de 493 familias sin vivienda; se presentó un número de aproximado de 90 viviendas que fueron afectadas por hechos de conflicto, identificado entre los autores de estos hechos a la Guerrilla y a la Fuerza Pública.

Servicios de Electricidad: En la zona de Buenaventura, ninguna comunidad cuenta con acceso a un sistema de interconexión eléctrica, la mayor parte son plantas comunitarias, que en no pocos casos se encontraban averiadas. En el caso de Dagua, sólo se presentó una comunidad que tiene un sistema comunitario de energía, el resto tienen interconexión. En Florida, las comunidades del resguardo no tienen acceso a energía y en Pradera no hay servicio en Los Pinos, Bolo Azul y El Resguardo; el resto de las comunidades cuentan con interconexión eléctrica.

Servicios de Excretas: En el tema de disposición de basuras y excretas se encontró un alto porcentaje de comunidades que queman o entierran sus basuras. Pero las comunidades que están cerca de ríos o quebradas, optan por arrojar todos los desechos a las fuentes hídricas, generando focos de contaminación y enfermedades, dado que la mayor parte del agua se toma de los ríos o de acueductos comunitarios.

Servicio de Telecomunicaciones: En cuanto a telecomunicaciones, hay muchas zonas que tienen señal de celular, otras comunidades tienen teléfonos COMPARTEL y otras no cuentan con este servicio.

Casi todas las zonas reportaron daños a infraestructura por hechos de conflicto, siendo las más comunes las escuelas, puestos de salud y casas de habitación.

La seguridad alimentaria: Es más deficiente en la zona de Buenaventura y en Dagua (en las comunidades de carretera antigua al mar), pues el porcentaje de producción propia es en promedio del 30% y se compra un 70%. Las comunidades de los otros municipios presentaron porcentajes mucho más favorables.

Salud: Existen 28 puestos de salud, de los cuales funcionan 11, vale la pena anotar que el único municipio que tiene puestos de salud en cada cabecera fue Tuluá y todos ellos se encuentran en funcionamiento; Florida tiene tres y ninguno se usa y Buenaventura sólo reportó cinco, de los cuales no se usan tres.

La mayor parte de las comunidades indicaron que no hay personal de salud permanente para la atención, salvo Tuluá. Hay muy poco personal de la comunidad capacitado para atender enfermos o heridos en caso de presentarse un riesgo y además no cuentan con dotación para atención prehospitalaria.

La mayor parte de la gente tiene como primera opción de atención en salud automedicarse o recurrir a la medicina tradicional y cuando las enfermedades son más graves se recurre al hospital de los cascos urbanos.

Educación: Hay cerca de 66 sedes educativas, todas tienen docentes y hay una cobertura de casi el 100% de los niños y niñas. También algunas zonas tienen programa de educación para adultos. No se cobra por concepto de matrícula o pensión, sólo en Dagua donde los padres deben pagar entre 15 y 30 mil pesos anuales. En todas las veredas hay presencia del programa de complemento nutricional o desayunos escolares. Sin embargo existieron escuelas muy deterioradas, que necesitan mejoramiento.

Economía: La principal actividad económica en todas las zonas es la agricultura. En el caso de Buenaventura, también la pesca, minería y agroforestería.

Hechos de conflicto: Los seis Municipios del ejercicio reportaron presencia de las FARC, En Dagua Y Buenaventura se identificaron cultivos de uso ilícito. En Florida, Buenaventura y Pradera se reportó presencia de la AUC no desmovilizada. Pero también hay presencia de narcotráfico o grupos armados al servicio de la mafia en Buenaventura.

Buenaventura y Pradera reportaron afectaciones a la población civil por acciones bélicas en 2006, así como desplazamientos interveredales. Buga y Tuluá reportaron hechos de afectación a la población civil en 2007, pero no reportan desplazamientos.

En la elaboración del Plan de Prevención y Contingencia

Esta actividad, a diferencia de la primera fase se realizó en los cascos urbanos con representantes de cada comunidad priorizada y por cada municipio, en talleres de dos días.

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE COYUNTURA LOCAL Y DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y HUMANITARIA DE LAS ZONAS

En cada comunidad se presentaron los resultados de la sistematización del diagnóstico y a partir de allí se inició un trabajo de validación y ajuste al documento con los representantes de cada zona, aplicando para ello la ficha de sistematización diagnóstica, que aparece en este documento. En general no se presentaron cambios sustanciales a la información inicial, salvo los nuevos hechos de conflicto o desplazamiento que se dieron entre el periodo de recolección de información y el de construcción del plan.

ETAPA DE CONCEPTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL O DE LOS POSIBLES EVENTOS Y AMENAZAS QUE PUEDAN PONER EN RIESGO EN LA COMUNIDAD

Cada municipio construyó sus conceptos sobre amenaza, vulnerabilidad, potencialidad, mitigación y riesgo; este paso era importante para poder pasar al punto de la identificación de los riesgos o posibles eventos que ponen a la comunidad en peligro de desplazamiento o de vulneración de sus derechos. Es así como se obtiene que los eventos de riesgo más comunes fueron: La presencia de actores armados en el territorio, la presencia de cultivos de uso ilícito en dos municipios, la presencia de megaproyectos, los bombardeos o enfrentamientos y la llegada de foráneos.

ETAPA DE IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS-CONSECUENCIAS

Tal como se muestra en las gráficas de la primera parte de este documento, cada una de las comunidades identificó causas y consecuencias de sus eventos de riesgo. Para el caso de las causas los representantes de las zonas identificaron la ausencia de programas de inversión en las zonas, el poco desarrollo de sus territorios, la posición geográfica estratégica que los convierte en corredor de los actores armados, la debilidad organizativa, la dispersión de sus territorios, entre otros aspectos. A su vez en las consecuencias más comunes, están el desplazamiento, la violación a los derechos humanos, la estigmatización por parte de la Fuerza Pública, el rompimiento del tejido social y las confianzas comunitarias y la pérdida del territorio.

ETAPA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES

Teniendo en cuenta los resultados de la sistematización, se encontró que el 90% de las comunidades priorizadas presentan una vulnerabilidad alta, pues sus eventos de riesgo son de ocurrencia inminente, esto se puede comprobar en que las situaciones identificadas se están presentando actualmente o ya se presentaron. Por ejemplo la presencia de actores armados es un riesgo presente o la siembra de cultivos de uso ilícito.

Además otro aspecto al cual las comunidades le dieron relevancia es que en la actualidad sus procesos organizativos son débiles y este es un aspecto que se debe fortalecer.

ETAPA DE PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Con los resultados obtenidos del ejercicio anterior y de acuerdo a las problemáticas expuestas, cada una de las comunidades construyó sus planes. PLANES DAGUA, PLANES PRADERA, PLAN BUENAVENTURA, PLAN BUGA, PLAN TULUA, PLAN FLORIDA.

Algunos resultados en Planes de Prevención y Contingencia

Una vez construidos los planes en estos seis municipios, fue posible realizar algunas acciones de implementación de las propuestas identificadas por las comunidades. De esta forma y en el marco del Convenio Marco OIM - Gobernación del Valle del Cauca. Proyecto OVA025. Fortalecimiento Institucional y Comunitario para la Prevención, Protección y apoyo al Restablecimiento de Población en Situación de Desplazamiento en el Valle del Cauca; y gracias a los recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional-USAID y el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, se realizó lo siguiente:

1. Sistemas de comunicación comunitaria: 12 equipos entregados y distribuidos en las siguientes zonas

MUNICIPIO	VEREDAS
DAGUA	La victoria
TULUÁ	Monteloro, Puerto Frazadas y Santa Lucía
BUGA	El Placer y La Habana
BUENAVENTURA	San Francisco, en el Río Raposo
FLORIDA	Los Caleños, La Diana y Villa Pinzón
PRADERA	Kwet Wala y Bolívar

La instalación de los sistemas de comunicación es acompañada con una capacitación en radio comunitaria y usos de la dotación.

2. Se llevó a cabo la dotación de albergues: 7 albergues con la entrega de menaje de cocina, kit de primeros auxilios y kit de emergencia. Las comunidades dotadas fueron

MUNICIPIO	VEREDAS
DAGUA	La victoria y Zelandia
TULUÁ	Monteloro
BUGA	El Placer
BUENAVENTURA	San Francisco, en el Río Raposo
FLORIDA	Los Caleños
PRADERA	Kwet Wala

3. Demarcación de bienes protegidos. 15 bienes comunitarios demarcados y distribuidos en las siguientes zonas, entre las cuales están: casas comunitarias, escuelas, iglesias y puestos de salud.

MUNICIPIO	VEREDAS
DAGUA	La victoria
TULUÁ	Monteloro
BUGA	El Placer
FLORIDA	Los Caleños
PRADERA	Kwet Wala

4. Implementación de acciones de arraigo

Dos capacitaciones realizadas a representantes de de los seis municipio en el tema de mecanismos de protección y exigibilidad

Bibliografía

Alape, Arturo. La Paz, La Violencia: testigos de excepción. Editorial Planeta. 3ª Edición. 1.987.

DNP, BID, UNIANDES. Colección Justicia y Seguridad. Mapeo del Crimen, Principios y Práctica.

Dinámica Reciente de la Violencia en la Ciudad de Cali: Narcotráfico, redes delincuenciales y Pandillas. Vicepresidencia de la República. Observatorio de Derechos Humanos.

Metodología para la Elaboración de Planes de Prevención, Vicepresidencia de la República.

López, Jorge I. Efectos de los Desastres. Presentación en Power Point.

López, Jorge I. Mitigación. Presentación en Power Point.

López, Jorge I. Plan de Contingencia para Eventos Masivos. Presentación en Power Point. 2006.

LEY 387 DE 1997:

Artículo 3°. De la responsabilidad del Estado

Artículo 4°. De la constitución del SNAIPSD

Artículo 8°. De las acciones de prevención de los Comités Municipales

Artículo 20. Del Ministerio Público

DECRETO 2569 DE 2000:

Artículo 32°. Funciones de los Comités en prevención del desplazamiento forzado.

Artículo 33°. Funciones de los Comités en atención integral de la población desplazada.

DECRETO 2007 DE 2001

DECRETO 250 DE 2005

JURISPRUDENCIA CORTE CONSTITUCIONAL:

SENTENCIA SU-1150-2000

SENTENCIA T-025 DE 2003

Anexo



Gobernación del Valle del Cauca
Oficina Gestión de Paz y Convivencia

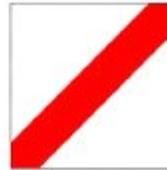


SITIO DEMARCADO SITIO DEMARCADO SITIO DEMARCADO

SEÑALES DISTINTIVAS DE PROTECCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



Símbolo que identifica y protege a los bienes y al personal, destinados a la asistencia humanitaria y sanitaria de las víctimas del conflicto armado, constituyéndose en herramienta que permite garantizar la realización de las reglas de protección contenidas en el Derecho Internacional Humanitario.



Señal de protección de zonas organizadas para proteger contra los efectos de la guerra a los heridos, los enfermos, los inválidos, los ancianos, los niños menores de quince años, las mujeres embarazadas y las madres de niños de menos de siete años, así como a las personas consideradas para las zonas y localidades sanitarias.



Símbolo de Protección de Bienes culturales como Monumentos, Museos, sitios simbólicos, etc.



Señal distintiva para la Protección de personal sanitario, bienes, instalaciones, instituciones, vehículos, equipos, materiales necesarios, personas participantes y acciones de la Misión Médica



Signo internacional especial que protege las obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas



Signo de Protección de Bienes Civiles como Iglesias, Escuelas, Centros Comunitarios, hogares de Bienestar, etc.

Estos símbolos deben ser respetados por los diferentes grupos armados ilegales y por las Fuerzas Militares



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables